

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA
ACTIVIDAD DE ARÁNDANOS, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS

VIGENCIA: desde el 1° de julio de 2019, hasta el 31 de octubre de 2019

	Por mes	Por día
	\$	\$
Trabajador calificado.....	24.519,55	1.009,66
Trabajador semicalificado.....	23.237,38	961,54
Trabajador no calificado.....	22.676,48	937,47
Encargado.....	28.846,46	
Capataz.....	25.881,73	
Casero.....	24.359,30	
Conductor de maquinarias agrícolas.....	24.359,30	
Cosechador.....		814,08
Empacador.....		854,79

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA
ACTIVIDAD DE ARÁNDANOS, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS

VIGENCIA: desde el 1° de noviembre de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019

	Por mes	Por día
	\$	\$
Trabajador calificado.....	24.519,55	1.009,66
Trabajador semicalificado.....	23.237,38	961,54
Trabajador no calificado.....	22.676,48	937,47
Encargado.....	28.846,46	
Capataz.....	25.881,73	
Casero.....	24.359,30	
Conductor de maquinarias agrícolas.....	24.359,30	
Cosechador.....		848,58
Empacador.....		891,01

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA
ACTIVIDAD DE ARÁNDANOS, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS

VIGENCIA: desde el 1° de enero de 2020, hasta el 30 de junio de 2020

	Por mes	Por día
	\$	\$
Trabajador calificado.....	24.519,55	1.009,66
Trabajador semicalificado.....	23.237,38	961,54
Trabajador no calificado.....	22.676,48	937,47
Encargado.....	28.846,46	
Capataz.....	25.881,73	
Casero.....	24.359,30	
Conductor de maquinarias agrícolas.....	24.359,30	
Cosechador.....		883,07
Empacador.....		927,23



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.